

DECRETO EXENTO N°: 02802  
MARIA ELENA, 10 DIC 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 09.12.21 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. CRISTIAN MIRANDA CUEVAS, Honorarios, Patentes Mineras-
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don CRISTIAN MIRANDA CUEVAS.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. CRISTIAN MIRANDA CUEVAS, Honorarios, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES	: 2
DIAS SOLICITADOS	: 2
SALDO DIAS	: 00
FECHA DESDE	: 13.12.2021
FECHA HASTA	: 14.12.2021

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**EDUARDO AHUMADA MANDIOLA**  
ALCALDE (S)

EAM/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.